

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
(ORDINARIA)
17 DE OCTUBRE DEL 2012**

En la oficina de la División de Asuntos Jurídicos del Centro Nacional de Metrología en el Edificio B, en su domicilio ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera a Los Cués, Municipio El Marqués, Querétaro, siendo las 9h45 del día 17 de octubre del 2012, lugar, día y hora señalados para el desahogo de la Novena Sesión correspondiente al año 2012 del Comité de Información de esta Entidad, y estando presentes los miembros integrantes del mismo, se procede al levantamiento de la presente acta en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistentes:

- **FJSG-** Lic. Felipe de Jesús Servin García.- Integrante y Presidente del Comité de Información.
- **JFDR-** Lic. José Fernando Dosal Rivero.- Integrante y Secretario del Comité de Información.
- **ICS-** Dr. Ismael Castelazo Sinencio.- Integrante del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace.

II. Puntos a Tratar

ÚNICO.- Resolver sobre la negativa de información que reporta la Unidad de Informática y Comunicaciones del CENAM respecto de la solicitud de información número 1009500011412.

III. Acuerdos y Compromisos:

ÚNICO.- Se les informa a los miembros del Comité que a través del Sistema INFOMEX el CENAM recibió la solicitud de información número 1009500011412 que textualmente señala: *"Deseo copia digitalizada de los anexos llenos por la dependencia para la implementación del maagticsi para los siguientes procesos:*

EMG - Establecimiento del modelo de gobierno de TIC.EMG.

PE - Planeación estratégica de TIC.

DDT - Determinación de la dirección tecnológica.

AE - Administración de la evaluación de TIC.

ARTI - Administración de riesgos de TIC.

APP - Administración del portafolio de proyectos de TIC.

APTI - Administración de proyectos de TIC.

OSGP - Operación del sistema de gestión y mejora de los procesos de la UTIC.

APT - Administración del presupuesto de TIC.



ADTI - Administración para las contrataciones de TIC.
APBS - Administración de proveedores de bienes y servicios de TIC.
APS - Administración del portafolio de servicios de TIC.
DSTI - Diseño de servicios de TIC.
ATC - Apoyo técnico para la contratación de soluciones tecnológicas de TIC.
DST - Desarrollo de soluciones tecnológicas de TIC.
CST - Calidad de soluciones tecnológicas de TIC.
ACMB - Administración de cambios.
LE - Liberación y entrega.
THO - Transición y habilitación de la operación.
ACNF - Administración de la configuración.
OMS - Operación de la mesa de servicios.
ANS - Administración de niveles de servicio.
ASSI - Administración de la seguridad de los sistemas informáticos.
ADT - Administración de dominios tecnológicos.
ACNC - Administración del conocimiento.
APC - Apoyo a la capacitación del personal de la UTIC.
AO - Administración de la operación.
AAF - Administración de ambiente físico.
MI - Mantenimiento de infraestructura."

Dicha solicitud fue turnada para su atención al Ing. Maximiliano Jesús Benavides Salazar de la Unidad de Informática y Comunicaciones del CENAM, quien mediante correo electrónico de fecha 5 de octubre de 2012 informó a éste Comité que no existen en el CENAM los formatos solicitados.

En virtud de lo anterior y considerando que no existe la posibilidad de re direccionar la solicitud a otra área porque la Unidad de Informática y Comunicaciones del CENAM es una única unidad administrativa competente para implementar el uso de los referidos formatos, los integrantes del Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, confirman la inexistencia de la información.

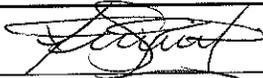
En virtud de lo anterior, el Comité de Información por unanimidad toma el siguiente:

ACUERDO 01/09/12.- Con fundamento en el artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información del Centro Nacional de Metrología confirma la inexistencia de la información que es objeto de la solicitud número 1009500011412, que consiste en los anexos para la implementación del maagticsi en diversos procesos, llenados con la información correspondiente al CENAM. Se ordena la notificación al solicitante a través de la Unidad de Enlace de la Entidad en el plazo señalado en el artículo 44 de la Ley de la materia.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por cerrada la novena sesión ordinaria del Comité de Información del CENAM, a las 10h30 del mismo día de su inicio, y se levanta la presente acta para constancia.

Firma de los asistentes a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Información del 17 de octubre de 2012

Lic. Felipe de Jesús Servin García	
Lic. José Fernando Dosal Rivero	
Dr. Ismael Castelazo Sinencio	